UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA
ANÁLISIS DEL SECTOR

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 2
1.2. OBJETO CONTRACTUAL 4
2. ASPECTOS GENERALES 4
2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS 5
2.1.1. Contexto económico internacional 5
2.1.2. Contexto macroeconómico nacional 2024 y 2025 7
2.1.3. Inflación y precios internos 8
2.1.4. Comportamiento económico del sector relacionado 10
2.1.5. Determinación del valor estimado de la contratación 11
2.2. ASPECTOS TÉCNICOS 12
2.3. ASPECTOS LEGALES 13
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 13
3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO O APOYO PRESTADO EN LA ENTIDAD 13
3.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO, SIMILAR EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES 14
3.3. CONSULTA DE PROCESOS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE). 14
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA 17
4.1. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) 17
4.2. VALOR DE LA OFERTA 18
5. CONCLUSIÓN. 18

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, es una Institución Pública de Educación Superior, creada mediante el Acuerdo No. 24 de junio de 1971, del Honorable Concejo Municipal de Tuluá - Valle del Cauca. La institución se ha constituido en el patrimonio académico, investigativo y cultural más importante del Centro del Valle del Cauca. Sus 50 años de existencia, la calidad académica, su crecimiento sostenido, el aumento en número de programas, en número de estudiantes, en número de docentes; la dinamización de la actividad cultural y de bienestar institucional, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo tecnológico, son entre otros, el conjunto de logros que indican que, durante su existencia, la institución ha venido cumpliendo su misión.

La Ley 30 de 1992 desarrolla el servicio público de la Educación Superior, determinando en sus artículos 29, la autonomía de las instituciones universitarias, en el 57 su naturaleza jurídica y en el Parágrafo: “Las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior que no tengan el carácter de universidad según lo previsto en la presente Ley deberán organizarse como establecimientos públicos del orden Nacional, Departamental Distrital o municipal; y, en la dirección administrativa y en los artículos 64 y 68 que el Consejo Directivo es el máximo Órgano de Dirección y Gobierno y el Consejo Académico la máxima Autoridad Académica, respectivamente.

En ejercicio de esa autonomía, se expidió el Acuerdo 005 de 2016 – Estatuto General de la UCEVA- estableciendo en los artículos 11 que la organización central y el gobierno está integrado entre otros por el CONSEJO DIRECTIVO, en el 12 que éste es el máximo órgano de dirección y gobierno y en el artículo 19 que el CONSEJO ACADÉMICO ES LA MÁXIMA AUTORIDAD ACADÉMICA de la Institución; de tal manera que con el objetivo de llevar a cabo el cumplimiento de las funciones asignadas legal y estatutariamente, estos cuerpos colegiados, a fin de dar cumplimiento a lo fines esenciales de la Educación Superior, dada la pertinencia o conexión en los temas académico, administrativos y jurídicos a realizarse conforme a la legalidad, se hace necesario, implementar estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional, de tal manera que responda a la oferta de las necesidades antes mencionadas y así cumplir con la misión, visión y objetivos de la UCEVA.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 “Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social”, cuyo propósito es la construcción del tejido social, se sitúan diversos ejes misionales que determinan a formar profesionales íntegros, éticos con pensamiento crítico e innovador, por un periodo de 10 Años, estos ejes estratégicos son:

- “Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la sociedad glocal”.
- “Investigación y proyección social con enfoque glocal en el marco del desarrollo sostenible”, el cual se encarga de enriquecer las competencias de los grupos de interés al brindarles la oportunidad de participar en proyectos y actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- “Gestión administrativa de los recursos, el mejoramiento continuo y el buen gobierno”, consiste en fortalecer la gestión institucional bajo un liderazgo fundamentado en el desarrollo sostenible, la innovación y la cultura organizacional en los procesos administrativos alineados al Plan Estratégico Institucional PEI.

Esta alineación estratégica se refleja en la priorización de las políticas de investigación institucional, como se ilustra a continuación:

Gráfica 1. *Políticas de Investigación.*



Fuente: www.uceva.edu.co

Con la ruta estratégica trazada en el PDI, la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social VIPS, lidera el segundo eje estratégico “Investigación y proyección social con enfoque glocal en el marco del desarrollo sostenible”, el cual tiene como objetivo “Generar prácticas de investigación, ciencia, tecnología e innovación, al proceso de formación de la comunidad académica para resolver problemas glocales en el marco del desarrollo sostenible”, dentro de este eje se cuenta con el programa 1. Fomento de la cultura de la investigación en el marco de la innovación, gestión y transferencia del conocimiento.

Con la finalidad de llevar a cabo esa articulación de la academia con la comunidad, la UCEVA participa como entidad coejecutora del proyecto “Desarrollo de la tecnología para la producción de juveniles de la piangua, anadara tuberculosa, con fines de conservación y aprovechamiento sostenible”, identificado con el No. 82326 y financiado mediante el Contrato ICETEX No. 2022-0729, celebrado en el marco de la Convocatoria 890 de 2020. Para su ejecución, la Universidad del Magdalena y la UCEVA suscribieron un convenio específico mediante el cual aunaron capacidades científicas, técnicas, administrativas y financieras.

El proyecto busca generar conocimiento y capacidades tecnológicas para la producción de juveniles de piangua, especie de importancia ecológica, social, cultural y económica para las comunidades del Pacífico colombiano. Su ejecución comprende actividades de laboratorio y campo relacionadas con mantenimiento de microalgas, producción de alimento vivo, manejo y

maduración reproductiva de organismos, experimentación, cultivo en medio natural, sistematización de información y apropiación social del conocimiento.

El 3 de julio de 2026 se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato ICETEX No. 2022-0729, mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026. La ampliación tuvo como finalidad permitir la culminación de actividades y productos pendientes. Paralelamente, las renuncias de integrantes del equipo científico hicieron necesario solicitar la modificación de algunos perfiles, sin incrementar el presupuesto aprobado ni alterar el alcance técnico del proyecto.

Para el desarrollo de estas actividades se requiere un profesional en Biología, con experiencia relacionada con investigación biológica, manejo de organismos acuáticos, actividades experimentales y apropiación social del conocimiento.

Mediante oficio No. 20260050310S del 14 de julio de 2026, la Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI de MinCiencias aprobó la vinculación de ADRIAN ESTEBAN BARRIOS BERACASA como Joven investigador, con funciones de cultivo de juveniles en el medio natural y coordinación de apropiación social del conocimiento. La supervisión verificó que su anterior participación como estudiante de maestría finalizó el 4 de junio de 2026 y que las nuevas funciones se relacionan con las actividades pendientes del Objetivo Específico No. 3, sin modificar el alcance aprobado.

En la actualidad, la Unidad Central del Valle del Cauca no dispone dentro de su planta de cargos de un funcionario con el perfil y la disponibilidad para asumir integralmente las actividades especializadas a desarrollar durante esta prórroga. Además, como se mencionó anteriormente, la Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI de MinCiencias aprobó la vinculación de ADRIAN ESTEBAN BARRIOS BERACASA como Joven investigador, previa revisión de su perfil profesional basados en su formación académica y experiencia, dado que dicha contratación garantiza el cierre oportuno del proyecto. 1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	81102000	Servicios de investigación biológica

1.2. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO JOVEN INVESTIGADOR PARA APOYAR EL CULTIVO DE JUVENILES DE PIANGUA (ANADARA TUBERCULOSA) EN EL MEDIO NATURAL Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE JUVENILES DE LA PIANGUA (ANADARA TUBERCULOSA), CON FINES DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE”, PROYECTO No. 82326.

2. ASPECTOS GENERALES

Desde la perspectiva institucional, esta contratación contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 "Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social", especialmente al eje estratégico "Investigación y proyección social con

enfoque glocal en el marco del desarrollo sostenible", el cual promueve el fortalecimiento de la investigación, la innovación, la transferencia del conocimiento y la solución de problemáticas ambientales y sociales mediante el desarrollo científico.

La UCEVA no cuenta con personal de planta que posea simultáneamente la disponibilidad y el perfil técnico requerido para desarrollar las actividades especializadas del proyecto durante el período de prórroga, razón por la cual resulta procedente acudir a la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios profesionales, conforme al literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La contratación tiene como finalidad fortalecer el componente científico y técnico del proyecto mediante el apoyo al cultivo de juveniles de Anadara tuberculosa en el medio natural, el mantenimiento de microalgas y organismos acuáticos, la ejecución de actividades experimentales, la organización y análisis de información científica y la coordinación de las actividades de apropiación social del conocimiento, garantizando el cumplimiento de los productos comprometidos con la entidad financiadora y el cierre oportuno del proyecto.

El proceso se desarrolla bajo los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, procurando vincular un profesional con formación e idoneidad demostrada para ejecutar actividades científicas altamente especializadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de la piangua (*Anadara tuberculosa*), especie de alto valor ecológico, ambiental y socioeconómico para las comunidades del Pacífico colombiano.

2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

MACROECONÓMICOS

La necesidad objeto del presente análisis se encuentra relacionada con el sector de servicios profesionales, científicos y técnicos, específicamente con actividades de investigación aplicada, biología de organismos acuáticos, acuicultura y apropiación social del conocimiento.

En este tipo de contratación, el componente principal del valor no corresponde al suministro de un bien tangible o estandarizado, sino al conocimiento especializado, la formación académica, la experiencia relacionada, la dedicación, la responsabilidad científica y la capacidad del profesional para desarrollar actividades técnicas y entregar resultados verificables.

Para establecer las condiciones económicas del servicio deben considerarse, entre otros aspectos, la duración del contrato, el nivel de formación requerido, la experiencia relacionada, la complejidad de las actividades de laboratorio y campo, la responsabilidad sobre organismos y datos científicos, la elaboración de productos e informes, los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, las obligaciones tributarias y los demás costos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual.

2.1.1. Contexto económico internacional

El entorno económico internacional continúa caracterizado por un crecimiento moderado, condiciones financieras restrictivas y riesgos asociados a las tensiones geopolíticas, la volatilidad de los precios de la energía, las modificaciones en las políticas comerciales y las diferencias en el comportamiento de las economías desarrolladas y emergentes.

Para los proyectos de investigación y acuicultura, estas condiciones pueden afectar indirectamente el costo y la disponibilidad de insumos, reactivos, equipos, transporte y servicios especializados. No obstante, en el presente proceso el componente principal del valor corresponde a la prestación de servicios profesionales en Colombia, por lo cual la exposición directa al comportamiento de la tasa de cambio es limitada.

De acuerdo con la actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial publicada por el Fondo Monetario Internacional en julio de 2026, el crecimiento económico mundial se proyecta en el 3,0% para 2026. Esta estimación representa una moderación frente al ritmo aproximado del 3,4% registrado durante 2024 y 2025. El comportamiento previsto se explica, entre otros factores, por los efectos de los conflictos internacionales, la presión sobre los mercados energéticos y la incertidumbre en las condiciones financieras y comerciales. Fondo Monetario Internacional.

El año 2026 corresponde a una proyección que refleja la tendencia esperada en las principales variables macroeconómicas globales, tal como se ilustra en la siguiente figura:



World Economic Outlook Growth Projections

(Real GDP, annual percent change)	2025	PROJECTIONS 2026	2027
World Output	3.3	3.0	3.1
Advanced Economies	1.9	1.7	1.8
United States	2.1	2.3	2.2
Euro Area	1.4	0.9	1.2
Germany	0.2	0.7	1.0
France	0.9	0.6	0.9
Italy	0.5	0.5	0.5
Spain	2.8	2.1	1.8
Japan	1.1	0.6	0.7
United Kingdom	1.4	1.0	1.3
Canada	1.9	1.1	1.7
Other Advanced Economies	3.0	2.8	2.3
Emerging Market and Developing Economies	4.5	3.8	4.5
Emerging and Developing Asia	5.6	5.0	4.8
China	5.0	4.6	4.1
India	7.7	6.4	6.7
Emerging and Developing Europe	2.0	1.9	2.1
Russia	1.0	1.1	1.1
Latin America and the Caribbean	2.4	2.4	2.7
Brazil	2.3	2.4	2.2
Mexico	0.5	1.2	1.9
Middle East and Central Asia	3.7	0.7	4.5
Saudi Arabia	4.6	1.7	5.5
Sub-Saharan Africa	4.5	4.3	4.5
Nigeria	4.0	4.1	4.3
South Africa	1.1	1.1	1.3
Memorandum			
Emerging Market and Middle-Income Economies	4.4	3.7	4.4
Low-Income Developing Countries	4.8	4.8	4.9

INTERNATIONAL MONETARY FUND IMF.org/pubs

Fuente: Fondo Monetario Internacional – Perspectivas de la Economía Mundial, actualización de julio de 2026.

La gráfica evidencia que, después de un crecimiento aproximado del 3,4% durante 2024 y 2025, la economía mundial podría presentar una desaceleración hasta el 3,0% en 2026. Este escenario recomienda mantener una planeación contractual prudente, garantizar previamente la disponibilidad presupuestal y establecer con claridad las obligaciones, productos, cronogramas y condiciones de pago.

En el presente proceso, el valor se encuentra establecido en pesos colombianos y no incluye importaciones directas a cargo del profesional. En consecuencia, el riesgo cambiario es bajo. Sin embargo, las condiciones internacionales pueden afectar indirectamente los costos relacionados con insumos, transporte, equipos y operación general del proyecto.

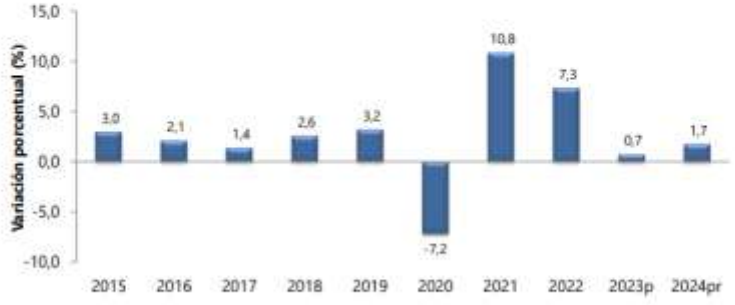
2.1.2. Contexto macroeconómico nacional 2024 y 2025

El comportamiento de la economía colombiana constituye una referencia para la planeación contractual, en la medida en que incide en el mercado laboral, los costos de los servicios profesionales, el transporte, los insumos y las condiciones generales de ejecución de los proyectos de investigación.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante 2024 el Producto Interno Bruto de Colombia creció el 1,7% con respecto a 2023. Para 2025, la economía colombiana presentó un crecimiento anual del 2,6%, mientras que durante el cuarto trimestre de 2025 el PIB aumentó el 2,3% frente al mismo periodo del año anterior.

En el año de 2024[pr] el Producto Interno Bruto de Colombia crece 1,7%[1]

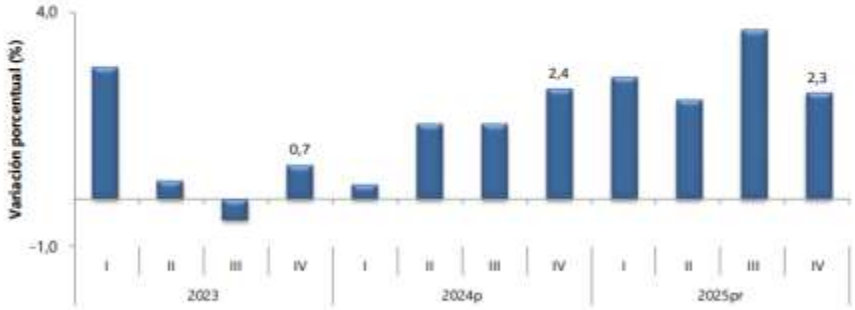
Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2015 - 2024[pr]



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Indicador	2024	2025	Análisis para el proceso
Crecimiento anual del PIB	1,7%	2,6%	Evidencia una recuperación moderada de la economía colombiana.
PIB del cuarto trimestre	2,3%	2,3%	Refleja continuidad en el crecimiento de la actividad económica.

El comportamiento observado evidencia una recuperación moderada de la economía colombiana, al pasar de un crecimiento del 1,7% en 2024 al 2,6% en 2025. Esta dinámica favorece la continuidad de los proyectos de investigación y la contratación de servicios profesionales, aunque no elimina los riesgos asociados al comportamiento de la inflación y los costos internos.

Para la presente contratación, el contexto macroeconómico no hace necesaria la incorporación de mecanismos de indexación o reajuste del valor, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es inferior a seis meses, el precio se establece como una suma fija y el contratista deberá prever los costos necesarios para cumplir el objeto y las obligaciones pactadas.

2.1.3. Inflación y precios internos

La inflación constituye una variable relevante para el análisis económico del sector, debido a que incide en el costo del transporte, alimentación, alojamiento, conectividad, suministros ordinarios y demás gastos que debe asumir un profesional independiente durante la ejecución contractual.

De acuerdo con el DANE, en diciembre de 2024 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor – IPC fue del 5,20%. En diciembre de 2025 se ubicó en el 5,10%, lo que representó una disminución de 0,10 puntos porcentuales frente al resultado del año anterior.

Gráfica 3. *Inflación anual en Colombia.*



Fuente: DANE – Índice de Precios al Consumidor. Diciembre de 2024, diciembre de 2025 y junio de 2026.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Para junio de 2026, la variación anual del IPC alcanzó el 6,14%, mientras que la variación mensual fue del 0,39% y la variación acumulada en el año llegó al 4,77%. El resultado evidencia un incremento de las presiones inflacionarias durante el primer semestre de 2026.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE – Índice de Precios al Consumidor. Diciembre de 2024, diciembre de 2025 y junio de 2026.

Las gráficas permiten observar que la inflación anual presentó una leve reducción entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, al pasar del 5,20% al 5,10%. Sin embargo, en junio de 2026 aumentó hasta el 6,14%, reflejando mayores presiones sobre los precios internos.

No obstante, considerando que el contrato tendrá una ejecución de corta duración y que el valor será pactado como una suma integral, las variaciones ordinarias de los precios deberán ser previstas y asumidas por el contratista. Por lo tanto, no se contemplarán reajustes derivados de la inflación durante la ejecución.

Los gastos extraordinarios de viaje, transporte o movilidad que eventualmente resulten necesarios no se entenderán automáticamente incluidos como viáticos o gastos reembolsables. Su reconocimiento requerirá autorización previa, disponibilidad presupuestal y el respectivo trámite administrativo independiente, cuando corresponda.

2.1.4. Comportamiento económico del sector relacionado

El sector de servicios científicos orientados a la investigación biológica y la acuicultura se caracteriza por un alto grado de especialización técnica. Este mercado integra actividades de biotecnología marina, ecología de estuarios y manejo de recursos hidrobiológicos, donde el valor agregado radica en la precisión de los protocolos experimentales y la capacidad de gestión de sistemas vivos en condiciones de laboratorio y campo.

La oferta en este rubro (UNSPSC 81102000) no es estandarizada; depende estrictamente de la idoneidad técnica y la experiencia previa en el manejo de la especie objetivo (<italic>Anadara

tuberculosa</italic>). El cierre exitoso del proyecto No. 82326 requiere un perfil de Joven Investigador que posea competencias demostrables en la producción de alimento vivo (microalgas), monitoreo de variables fisicoquímicas en cultivos y coordinación de procesos de apropiación social del conocimiento científico.

Para el presente proceso resultan particularmente relevantes los conocimientos y experiencia relacionados con:

- Cultivo y mantenimiento de organismos acuáticos.
- Producción y mantenimiento de microalgas.
- Preparación de medios de cultivo, nutrientes y soluciones.
- Manejo de organismos en condiciones controladas de laboratorio.
- Montaje, seguimiento y finalización de experimentos.
- Procesos de maduración reproductiva de Anadara tuberculosa.
- Cultivo de juveniles en el medio natural.
- Participación en salidas de campo y actividades de muestreo.
- Elaboración y actualización de matrices de datos.
- Sistematización y análisis preliminar de información científica.
- Coordinación de actividades de apropiación social del conocimiento.
- Preparación de informes técnicos y soportes de ejecución.

En el mercado existe pluralidad de profesionales que podrían ofrecer servicios relacionados con biología, acuicultura e investigación. Por consiguiente, la presente contratación no se fundamenta en exclusividad ni en inexistencia de oferentes.

La contratación directa se justifica por tratarse de servicios profesionales y por la necesidad de vincular una persona que demuestre idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto, conforme al literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La selección de ADRIAN ESTEBAN BARRIOS BERACASA se sustenta en su formación como Biólogo, su experiencia relacionada, el conocimiento previo del proyecto, la propuesta presentada y la aprobación impartida por MinCiencias mediante oficio No. 20260050310S del 14 de julio de 2026. No obstante, la UCEVA deberá verificar documentalmente sus títulos, experiencia, tarjeta profesional, antecedentes y demás requisitos antes de la celebración del contrato.

2.1.5. Determinación del valor estimado de la contratación

Para determinar el valor estimado del contrato se realizó el correspondiente análisis técnico y económico, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

1. El presupuesto aprobado en la ficha técnica del proyecto para el perfil de Joven Investigador.
2. La autorización de vinculación emitida por MinCiencias mediante oficio No. 20260050310S del 14 de julio de 2026.

3. La propuesta técnica y económica presentada por **ADRIAN ESTEBAN BARRIOS BERACASA**, de acuerdo con las actividades, obligaciones y plazo previstos para la ejecución contractual.

Los tres soportes coinciden en un valor total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000).

Fuente de información	Valor	Observación
Presupuesto aprobado del proyecto	$24.000.000	Recursos destinados al perfil dentro del rubro de Personal Científico.
Oficio MinCiencias No. 20260050310S	$24.000.000	Financiación aprobada para la vinculación del joven investigador.
Propuesta económica del profesional	$24.000.000	Incluye las actividades y costos necesarios para cumplir el objeto.

El valor se considera razonable porque corresponde al presupuesto técnico aprobado para el perfil, cuenta con autorización del financiador y coincide con la propuesta presentada por el profesional.

2.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Desde el punto de vista técnico, el contratista deberá desarrollar actividades especializadas de investigación biológica y acuicultura, aplicando protocolos para el manejo de organismos acuáticos y el desarrollo experimental del proyecto. Las actividades comprenden el mantenimiento de microalgas de la colección marina, preparación de medios de cultivo, producción de alimento vivo, mantenimiento de organismos en condiciones controladas, apoyo al montaje y seguimiento de experimentos, ejecución de actividades relacionadas con la maduración reproductiva de *Anadara tuberculosa*, participación en salidas de campo para el cultivo de juveniles en el medio natural y el registro sistemático de la información científica obtenida.

Adicionalmente, el componente técnico incorpora responsabilidades relacionadas con la gestión del conocimiento, mediante la organización y actualización de matrices de datos, sistematización y análisis preliminar de la información científica, elaboración de informes técnicos y coordinación de las actividades de apropiación social del conocimiento, garantizando la trazabilidad de los resultados y el cumplimiento de los productos comprometidos con el financiador del proyecto. Igualmente, el contratista deberá mantener actualizado su registro en CVLAC y presentar informes periódicos con los respectivos soportes técnicos para aprobación de la supervisión.

La ejecución del contrato exige el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, manejo de organismos vivos, seguridad y salud en el trabajo, protección ambiental y demás procedimientos técnicos establecidos por la UCEVA y por el proyecto de investigación. Las actividades se desarrollarán principalmente en laboratorios e instalaciones de la Universidad, así como en los sitios de campo autorizados para el cultivo de juveniles de piangua, pudiendo realizarse

actividades documentales mediante herramientas virtuales cuando la naturaleza de la actividad lo permita.

El perfil técnico requerido corresponde a un profesional en Biología o áreas afines a las ciencias biológicas, con conocimientos y experiencia en investigación biológica, manejo de organismos acuáticos, cultivo de microalgas, recursos hidrobiológicos, experimentación en laboratorio, acuicultura y apropiación social del conocimiento. La experiencia requerida busca garantizar la adecuada ejecución de procedimientos científicos especializados asociados al cultivo de *Anadara tuberculosa* y al cumplimiento de los objetivos técnicos del proyecto.

2.3. ASPECTOS LEGALES

Dentro de la normatividad vigente aplicable al proceso contractual, se encuentra:

- El artículo 26, 67 y afines de la Constitución Política de Colombia de 1991.
- La ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior", modificada por la Ley 1740 de 2014.
- Ley 80 de 1993
- Ley 489 de 1998
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- El Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015
- Código de Comercio
- Código Civil

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO O APOYO PRESTADO EN LA ENTIDAD

Para el presente contrato se tuvo como referencia los siguientes contratos históricos de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Año	N.° Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
2023	049-2023	Prestación de servicios profesionales de investigación para gestionar el proceso metodológico para el trabajo de campo del proyecto "Violencias de género contra las mujeres y la población LGBTIQ+ en tres municipios del centro del Valle del Cauca: Tuluá, Andalucía y San Pedro	JANET DEL CARMEN RIVERA	$ 28.800.000	10 meses
2024	033-2024	Prestación de servicios profesionales de investigación para seguimiento y evaluación a las rutas de atención a las violencias de género a nivel nacional en el marco del proyecto "Violencias de género contra las mujeres y la población LGBTIQ+ en tres municipios del centro del Valle del Cauca: Tuluá, Andalucía y San Pedro	DIANA MARCELA PEÑA	$19.032.590	09 meses
2025	020-2025	Contratación de prestación de servicios de un médico profesional para desarrollar las actividades del área	SANDRA MILENA	$56.650.965,00	11 meses

Año	N.° Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
		de atención integral en salud y prestar apoyo a la gestión en el sistema de Bienestar Universitario de la Unidad Central del Valle del Cauca	GIRALDO GARCIA		

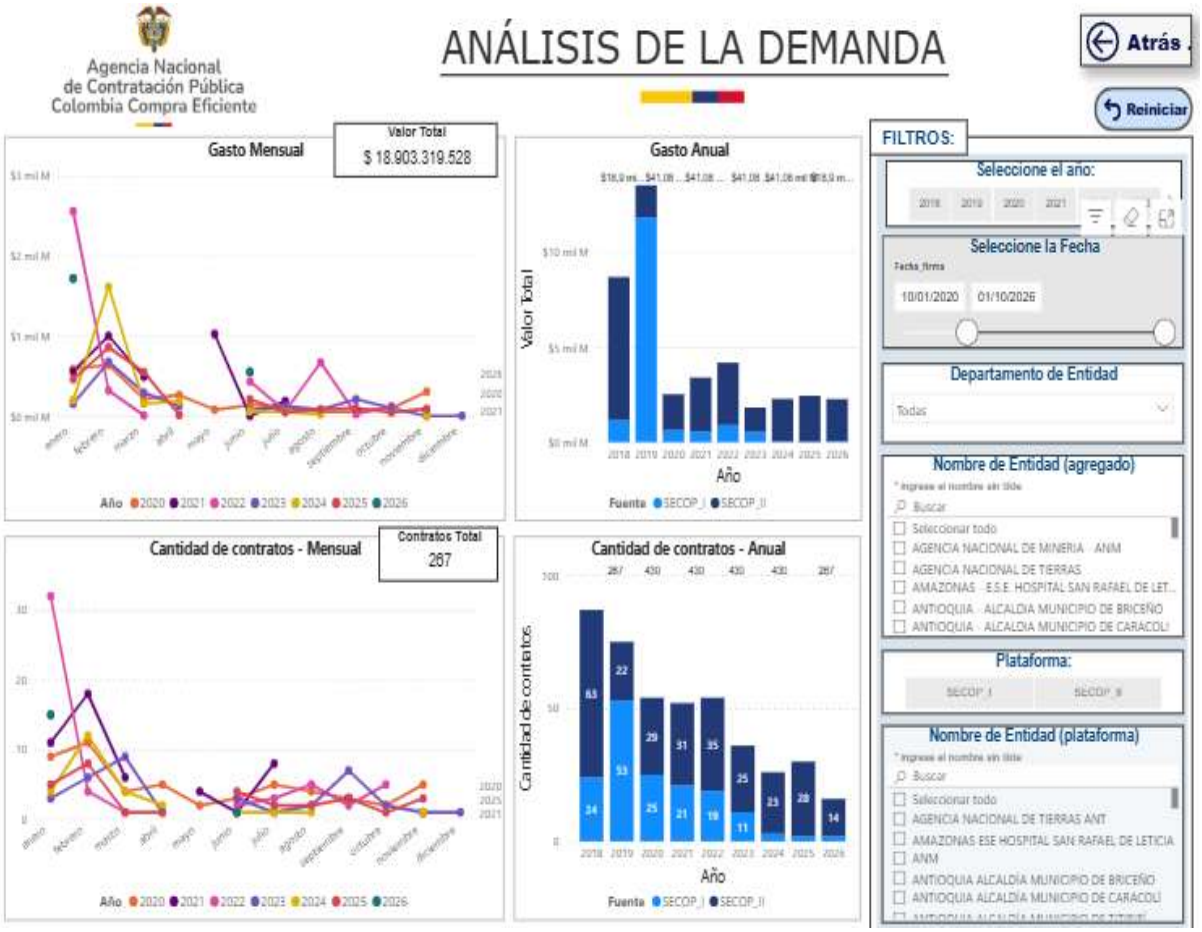
3.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO, SIMILAR EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando las siguientes entidades estatales que suscribieron contratos similares a los del Objeto Contractual que se presenta en este escrito:

Año	Objeto	Entidad Contratante	Valor	Duración
2025	Prestar servicios profesionales apoyando los procesos de investigación en ciencia, tecnología e innovación sobre los recursos pesqueros continentales y el mejoramiento de la producción en acuicultura, vigencia 2025.	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP	$38.640.000	188 días
2024	Ejecutar acciones de limpieza para la mitigación del riesgo por inundación de la quebrada san miguel y sus afluentes (San Pedro, el Saperito y el Ávila) en la zona urbana del municipio de Santo Domingo	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA	$31.200.000	10 meses
2023	La prestación de servicios de realización de pruebas de laboratorio, aplicando los principios de trazabilidad, realizando controles positivos y negativos para garantizar la confiabilidad del resultado, utilizando medios selectivos para cada microorganismo y confirmando la presencia de patógenos con métodos automatizados y trazables derivados del proceso de sacrificio de bovino y porcino en la Planta de Beneficio Animal de Caicedonia Valle, área adscrita a las empresas varias de Caicedonia E.V.C- E.S.P.	MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE	$ 10.300.000	9 meses

3.3. CONSULTA DE PROCESOS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE).

El Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente de los oferentes que han adelantado procesos de contratación bajo el código UNSPSC 81102000 relacionado con el presente proceso contractual, teniendo como filtros para la consulta la fecha de contratación, la plataforma, la dependencia y la modalidad de contratación, arrojando los resultados que se presentan en la siguiente captura de pantalla:



Con base en la información presentada en la gráfica de Análisis de la Demanda para el código UNSPSC 81102000 – Servicios de ingeniería, correspondiente al período 2018-2026, se evidencia que la demanda histórica de este tipo de servicios ha presentado su mayor nivel de contratación durante los años 2019 y 2020, tanto en valor contratado como en número de procesos, registrando montos cercanos a los $18.900 millones y más de 80 contratos en 2019. A partir de 2021 se observa una disminución progresiva de la demanda, estabilizándose entre 2023 y 2026 con niveles inferiores tanto en recursos ejecutados como en cantidad de contratos, situación que refleja una mayor focalización de este tipo de contrataciones y una reducción en la frecuencia de los procesos. En el período analizado se identifican 267 contratos, con un valor acumulado aproximado de $18.903 millones, predominando la contratación a través de SECOP II en los años más recientes, lo que evidencia la consolidación de esta plataforma como principal mecanismo para la gestión contractual. En este contexto, la contratación directa cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales como joven investigador para apoyar el cultivo de juveniles de piangua (*Anadara tuberculosa*) en el medio natural y coordinar las actividades de apropiación social del conocimiento, en el marco del Proyecto No. 82326", resulta consistente con el comportamiento del mercado, toda vez que corresponde a una necesidad especializada de investigación científica y transferencia de conocimiento que demanda perfiles altamente

calificados y experiencia específica en recursos hidrobiológicos, conservación y apropiación social del conocimiento. En consecuencia, la demanda observada respalda la utilización de la modalidad de contratación directa para la vinculación de talento humano especializado, debido a que se trata de actividades técnicas y científicas que no responden a necesidades masivas, sino a requerimientos puntuales asociados al desarrollo y ejecución de proyectos de investigación financiados con recursos de ciencia, tecnología e innovación.



La gráfica de Valor Total Estimado por Modalidad de Selección evidencia que, para el código UNSPSC 81102000 – Servicios de ingeniería e investigación, la contratación directa concentra el mayor valor estimado de los procesos analizados, con aproximadamente $14,86 mil millones, superando ampliamente al Régimen Especial (cerca de $3 mil millones) y a las modalidades competitivas, como el Concurso de Méritos, cuyo valor estimado es cercano a $1,04 mil millones. Este comportamiento refleja que las entidades públicas recurren principalmente a la contratación directa cuando requieren la vinculación de profesionales altamente especializados para el desarrollo de proyectos de investigación científica, innovación y transferencia de conocimiento, en los cuales predominan las condiciones de idoneidad, experiencia específica y participación de investigadores vinculados a proyectos financiados con recursos de ciencia, tecnología e innovación. En este contexto, el proceso cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales como joven investigador para apoyar el cultivo de juveniles de piangua (Anadara tuberculosa) en el medio natural y coordinar las actividades de apropiación social del conocimiento, en el marco del proyecto 'Desarrollo de la tecnología para la producción de juveniles de la piangua (Anadara tuberculosa), con fines de conservación y aprovechamiento sostenible', Proyecto No. 82326", resulta consistente con la dinámica del mercado observada, ya que corresponde a la contratación de un perfil especializado para ejecutar actividades científicas y técnicas directamente relacionadas con un proyecto de investigación, circunstancia que justifica el empleo de la modalidad de contratación directa conforme a la naturaleza del objeto contractual y a las necesidades específicas de la entidad.

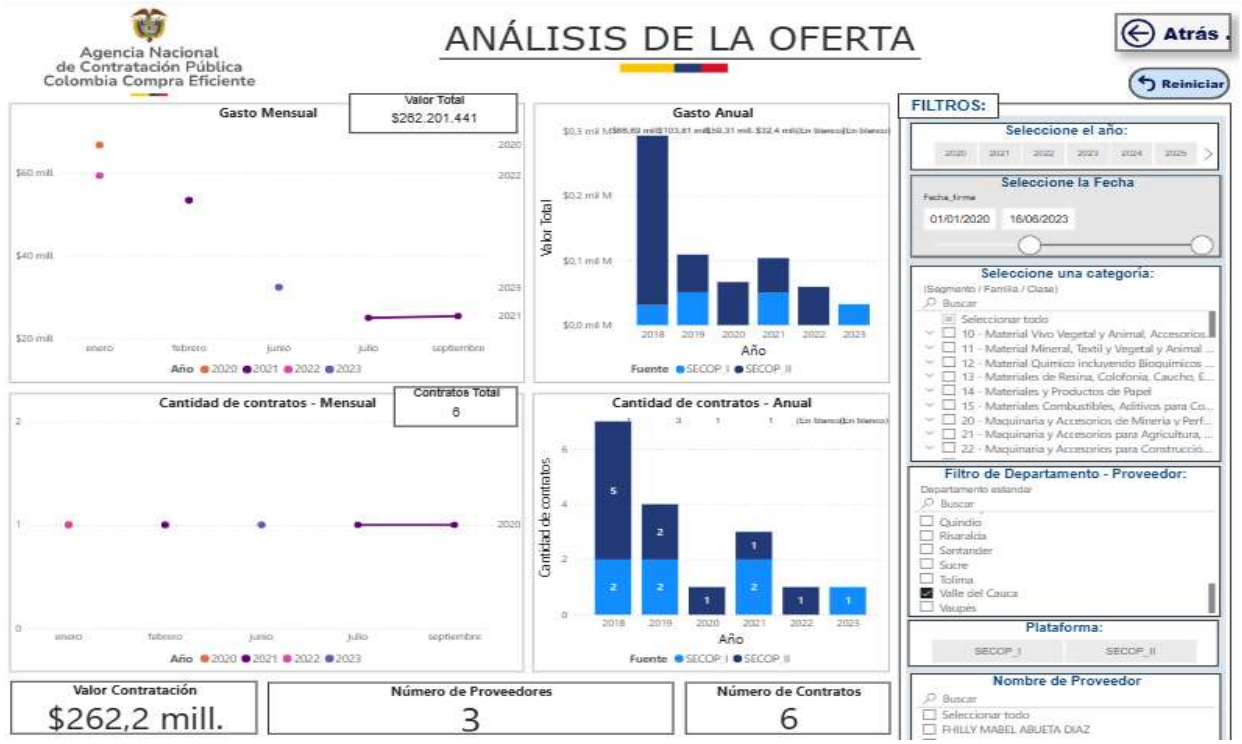
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En atención a las necesidades identificadas para culminar las actividades pendientes del proyecto de investigación “Desarrollo de la tecnología para la producción de juveniles de la piangua (*Anadara tuberculosa*), con fines de conservación y aprovechamiento sostenible”, identificado con el No. 82326, se analizará la propuesta presentada por **ADRIAN ESTEBAN BARRIOS BERACASA, biólogo y magíster en Ecología y Biodiversidad**, para prestar servicios profesionales como Joven Investigador, cuya vinculación fue aprobada por MinCiencias mediante oficio No. 20260050310S del 14 de julio de 2026.

Se verificará su formación, experiencia e idoneidad para apoyar el cultivo de juveniles de piangua en el medio natural y coordinar las actividades de apropiación social del conocimiento, así como la conformidad de su oferta económica con el presupuesto aprobado para el proyecto.

4.1. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

A continuación, se describe la dinámica de la oferta de los productos relacionados. Este análisis se fundamenta en la información consultada en la plataforma de Visualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. El análisis se limitó al departamento del Valle del Cauca, zona donde se ubica la institución.



Con base en la gráfica de Análisis de la Oferta para el departamento del Valle del Cauca, filtrada por el código UNSPSC 81102000 (Servicios de ingeniería) y el período 2020–2026, se evidencia que la oferta de proveedores para la contratación del objeto "Prestar servicios profesionales como joven investigador para apoyar el cultivo de juveniles de piangua (Anadara tuberculosa) en el medio natural y coordinar las actividades de apropiación social del conocimiento" es reducida y especializada, característica propia de los servicios científicos y de investigación aplicada.

La información muestra un valor total contratado de aproximadamente $262,2 millones, distribuido en 6 contratos adjudicados a 3 proveedores, lo que evidencia un mercado de dimensiones limitadas en el departamento. La contratación se concentra principalmente entre los años 2020 y 2023, siendo 2020 el período con el mayor monto contratado (cercano a los $50 millones) y el mayor número de procesos. En los años posteriores se observa una disminución en la cantidad de contratos y en los valores contratados, con registros de uno o dos contratos anuales, lo que refleja una demanda ocasional y asociada a proyectos específicos de investigación, innovación o fortalecimiento institucional.

Desde la perspectiva de la oferta, la existencia de solo tres proveedores demuestra que el mercado regional cuenta con un número limitado de personas naturales o jurídicas con experiencia en investigación científica, manejo de recursos hidrobiológicos, conservación de especies y apropiación social del conocimiento. Este comportamiento es consistente con contratos que requieren perfiles altamente especializados, experiencia en proyectos financiados con recursos de ciencia, tecnología e innovación y conocimientos técnicos relacionados con el cultivo y conservación de la piangua (Anadara tuberculosa).

En consecuencia, para el proceso de contratación directa del Proyecto No. 82326, la información de mercado permite concluir que existe una oferta suficiente, pero restringida, integrada por pocos proveedores con capacidades técnicas especializadas. Por ello, la modalidad de contratación directa encuentra sustento en la necesidad de vincular un profesional con experiencia específica como joven investigador, cuya idoneidad resulta determinante para cumplir las actividades científicas, técnicas y de apropiación social del conocimiento previstas en el proyecto. Asimismo, el análisis evidencia un mercado con baja concentración de procesos, sin señales de una amplia competencia, situación habitual en servicios clasificados bajo el código UNSPSC 81102000, correspondiente a servicios especializados de ingeniería e investigación utilizados en proyectos de ciencia, tecnología e innovación registrados en el SECOP.

4.2. VALOR DE LA OFERTA

La propuesta tiene un valor total de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE.**, valor que se encuentra dentro del presupuesto aprobado para el proyecto, específicamente en el rubro destinado a contratación de personal técnico y operativo.

5. CONCLUSIÓN.

Con base en el análisis económico, técnico, jurídico, de demanda y de oferta realizado para el presente proceso, se concluye que la contratación directa para prestar servicios profesionales como Joven Investigador se encuentra debidamente justificada y responde a una necesidad real

de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, orientada a garantizar la culminación de las actividades técnicas, científicas y de apropiación social del conocimiento previstas en el Proyecto No. 82326, financiado mediante el Contrato ICETEX No. 2022-0729 y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2026. La necesidad surge de la continuidad del proyecto, de la aprobación de la vinculación del profesional por parte de MinCiencias y de la inexistencia de personal de planta con disponibilidad y competencias para asumir dichas funciones especializadas.

El estudio del sector evidencia que los servicios clasificados en el código UNSPSC 81102000 – Servicios de investigación biológica corresponden a un mercado altamente especializado, en el cual la idoneidad, la formación académica y la experiencia específica constituyen los principales factores de selección. Asimismo, el análisis de la demanda y la oferta realizado mediante SECOP y el Modelo de Abastecimiento Estratégico demuestra que este tipo de contrataciones se ejecutan principalmente bajo la modalidad de contratación directa y que, en el ámbito regional, existe una oferta limitada de profesionales con experiencia en investigación aplicada, recursos hidrobiológicos, acuicultura y apropiación social del conocimiento, circunstancias que respaldan la modalidad de selección adoptada.

Desde el punto de vista económico, el valor estimado del contrato es razonable y proporcional al alcance de las actividades, toda vez que coincide con el presupuesto aprobado para el perfil de Joven Investigador, la autorización emitida por MinCiencias y la propuesta económica presentada por el profesional, sin requerir recursos adicionales ni modificaciones al presupuesto del proyecto. De igual forma, las condiciones macroeconómicas e inflacionarias analizadas no afectan la viabilidad del proceso, considerando que se trata de un contrato de corta duración, con precio global fijo y recursos previamente apropiados.

En consecuencia, se concluye que la contratación directa del profesional Adrián Esteban Barrios Beracasa satisface los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la normatividad contractual vigente, al acreditarse su formación, experiencia e idoneidad para ejecutar las actividades científicas requeridas, garantizando el cumplimiento de los objetivos específicos, la generación de resultados de investigación, la conservación y aprovechamiento sostenible de la piangua (*Anadara tuberculosa*) y el adecuado cierre técnico, científico y administrativo del Proyecto No. 82326.



ALEXANDER ROMERO SÁNCHEZ
Vicerrector de Investigación y Proyección Social

Elaboró o proyectó: Olga Elena Palacios DTCO-VIPS.